REGISTRESE Y TRAMITESE LICENCIA MEDICA DE PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DECRETO ALCALDICIO № 2301

Chillán Viejo, 2 3 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El decreto Nº 1360 del 01/06/2011 que Aprueba nombramiento en calidad de titular.

d).- La licencia médica Nº 314062078-5 de fecha 15/03/2023, Presentada por Doña **PATRICIA AGUAYO BUSTOS**, por **30** días, emitida por el Doctor JUAN PABLO OSORIO MUNIZAGA.

DECRETO:

1.- REGÍSTRESE la licencia médica Nº 314062078-5 de fecha 15/03/2023, de Doña PATRICIA AGUAYO BUSTOS, Cédula de Identidad Nº por 30 días a contar del 15/03/2023 al 13/04/2023.

2.- TRAMITASE la licencia médica N° 314062078-5 de fecha 15/03/2023, por 30 días a contar del 15/03/2023 al 13/04/2023.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OF CRETATION SECRETATION MUNICIPAL 198

LORENA MONTH QUATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OFS/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado